



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando María Jesús ORTECHO titulada "**Estrategias discursivas emergentes en proyectos intersectoriales de orientación social**". Caso "**Ningún Hogar Pobre en Argentina. Campaña de acción contra las causas de la pobreza**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. María Teresa Dalmaso, Silvia Barei y Fabricio Forestelli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dras. Eva Da Porta y Mabel Grillo

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda María Jesús ORTECHO a los profesores Dres. María Teresa Dalmaso, Silvia Barei y Fabricio Forestelli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dras. Eva Da Porta y Mabel Grillo

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCIÓN Nº 536**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA